

1457

Sumunto de Pedro de
Jordán Orzada
Don Pedro Tonuca
deño. Santante en faller

In Dei Nomine Amen manifeste ha sido que
yo Don Pedro Canaja quedo habitante en
la llera de mi casa de Cuenca ya gradable voluntad
vendo a vos Miguel Sanchez de Mercaderes y a Guytra
Muller Maria Gil y a los que vos otros que vres
en campo mio que yo he lido en campo Plano
que apunta de do proprio campo de Martin Sanchez
con campo del Cudedor segun que los ditas a fran
taciones de dito campo en el Cudedor ap a quel vo
lotes ditas Canajas, vndo saluo franco, vito de
seguro segun como lo he tenido por el proprio de doce
Florines de oro de Aragon con lo qual se con tanto en
la pruynt a lincacion et quiero que lo ten ga el lio
pleito que vion equivo que puedan lanzar, esto de lo
dito me obligo a cumplir assi fecho fues a quito vno
dize del Mes de febrero del año contano del nascimiento
de vno de los dichos de mil quatrocientos e cinquenta
en el lugar de Vallant testimonio pruyntos fueron Juan
Sanchez e Pedro la Caza vno de los.

Yo el Notario Miguel de la Cruz de la Infancia de mi casa de Cuenca
el lugar de Bombas y por el Real Consejo de la Real Corte
de las Indias de las Indias de las Indias de las Indias
que segun vendicion de la Real Corte de las Indias

Lancho de Mercaderes no. 1. Veamos que fue del
Lugar de fallen como Compro que hay nombre
de por el Sr. Juan de la Fuente de Jimen
de Justicia de la valle de Lema en el monte
de Piedra de Lema de acubio de Lanomil
Seiscientos setenta y dos uncas, de lo
das las otras regulares y puestas y las que
los puntos de Miguel Lancho de Mercaderes
no. 1. de la original nota de un fielmente
saque con aquella Compro de Lanomil
de Lancho de Mercaderes de Lanomil

Crónica